

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA TORRE MEDICA DEL SOL S. A. DEL 4 DE OCTUBRE DEL 2017.

En la Ciudad de Manta, a los cuatro días del mes de Octubre del dos mil diecisiete, siendo las dieciocho horas, en la sede de la compañía ubicada en la calle 17 entre las avenidas 37 y 38 de esta Ciudad de Manta, las señoras Manuela Pinargote Lainez y Denisse Jaramillo Pinargote, accionistas de la Compañía TORRE MEDICA DEL SOL S. A. TORREMEDSOL., se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016. 2.- Conocimiento y Aprobación del Balance General de la compañía Torre Médica del Sol S. A. Torremedsol, correspondiente al ejercicio económico del 2016. Constatado el quórum reglamentario, por disposición de la Presidente da inicio a la junta. Actúa como Secretario Ad- Hoc el señor Abogado Luis López Garay. Interviene la señora Presidenta y manifiesta: En consideración el orden del día señores accionistas. Sírvase dar lectura al informe de la señora Comisario. Leído el informe de la señora Comisario se pone en consideración de los señores accionistas. Solicita la palabra la accionista señora Dra. Denisse Jaramillo Pinargote y dice: Conocido y analizado el informe de la señora Comisario de la compañía por considerando que es explícito y correcto dentro de su ámbito, por lo tanto mociono que se lo apruebe. La accionista Dra. Manuela Pinargote, dice: Estoy de acuerdo y apoyo la moción. Moción que es aprobada por unanimidad. Segundo Punto del orden del día: Póngase en conocimiento de los señores accionistas el Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016 para su análisis y aprobación. Interviene la Dra. Denisse Jaramillo y dice: Analizado como ha sido el estado económico de la compañía, estoy de acuerdo y mociono que se lo apruebe, luego interviene la Dra. Manuela Pinargote Laines, quien señala: El balance y los estados financieros reflejan la realidad económica de nuestra empresa, por lo tanto apoyo la moción. Moción aprobada por unanimidad. En este estado y por no haber más que tratar la Presidencia, dispone un receso de cuarenta y cinco minutos para redactar el acta, transcurrido el tiempo del receso, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto siendo las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos.

Dra. Manuela Pinargote Lainez

ACCIONISTA

Dra. Denisse Jaramillo Pinargote

ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remito en caso necesario.

SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA